

## INTERINIDADES

# Propuestas de CC.OO. sobre las oposiciones al Cuerpo de Maestros

CC.OO. considera necesario reducir el número de interinidades en Aragón, mediante la convocatoria de varias ofertas de empleo público que recojan un incremento considerable del número de plazas que se han convocado los últimos años.

El sindicato considera que el número de interinidades no debe rebasar el 8% del cupo total de trabajadores por cuerpo y que este porcentaje podrá rebajarse en el futuro sin que haya peligro de exceso de plantillas.

El 8% del cupo actual serían 496 profesores. Teniendo en cuenta la existencia de 1.025 interinidades, esto supone que 529 plazas se destinarían a oposiciones.

El sindicato ha realizado un seguimiento desde 1999, año en que le fueron transferencias a Aragón las competencias en materia educativa, por lo que cree que constituye un punto de partida objetivo “que puede servir de referencia para adjudicar responsabilidades educativas y demandar soluciones urgentes”.

Las plazas de interinidad computadas son las denominadas “estables”, entendiendo por tales las que tienen una duración prevista de todo el curso (no se han computado las sustituciones).

Curso 1999-2000: Sobre un cupo total de maestros de unos 5.100, hubo entre 650 y 700 interinidades (13,23%) y el número de jubilaciones fue de unos 125. En 1999 se habían convocado 162 plazas a oposiciones.

Curso 2000-2001: Cupo de 5.415. Interinidades 921 (17%). Jubilaciones 160. En 2001 se convocaron 321 plazas a oposiciones. Curso 2001-2002: Cupo de 6.171. Interinidades 886 (14,36%). Jubilaciones 178.

Curso 2002-2003: Cupo de unos 6.200. Interinidades 1.025 (16,53 %).

En el curso 2000-01 CC.OO. pedía entre 400 y 450 plazas para oposición. Entonces el sindicato justificó mediante un estudio similar a éste que no se trataba de una cifra exagerada. “Nadie nos apoyó pero gracias a nuestra insistencia logramos un aumento de 107 plazas sobre la oferta inicial del Departamento”, comentan los responsables del sindicato.

El curso 2001-02, a pesar de las oposiciones, sólo disminuyeron las interinidades en 40 plazas, pero en el 2002/03 se han incrementado en 139. CC.OO. calcula que, computando un mínimo de 160 jubilaciones por curso, desde el curso 2002/03 hasta el 2006/07, ambos inclusivos, se habrán producido 800 plazas. “Teniendo en cuenta que se convocan oposiciones cada dos años, estaríamos hablando de tres convocatorias y 1.329 plazas para oposiciones, reservando el 8% para ajustes y errores de calculo”, añade el sindicato.

CC.OO. piensa que en este período podrían convocarse 1.200 plazas, y dejar 129 de margen para decidir en la convocatoria de 2006/7. Propone el siguiente calendario: 2002/03: 500 plazas, 2004/05: 400 plazas y 2006/07: 400 plazas.

En los últimos años las plantillas de los centros de amplias zonas de Aragón han cambiado sustancialmente, en unos casos porque a los maestros y maestras les han concedido destino en otro centro, en otros, porque su situación de interinidad obliga a elegir nuevo destino cada curso.